



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 215 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL DE CÁMARA PENAL, SALA I DEL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veinte días del mes de septiembre del año 2019 siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal de Cámara Penal, Sala I del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 220/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.


Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Vocal de Cámara Penal, Sala I del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 220/2019:



Consejo Asesor de la Magistratura

- 1) OLAIZOLA, JOAQUÍN NICOLÁS, DNI: 28.269.273.
- 2) CARLINO, GUSTAVO RODOLFO, DNI: 17.041.344.
- 3) ROCCHIO, MIGUEL, DNI: 21.744.435.
- 4) PICÓN, CARLOS GUSTAVO, DNI: 25.922.974.
- 5) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI: 17.947.034.
- 6) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX, DNI: 29.666.105.
- 7) ESPER, JOSÉ AUGUSTO, DNI: 23.163.536.
- 8) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265.
- 9) MONROY, CARLOS ANTONIO, DNI: 27.720.427.
- 10) RIVERO, SILVIA ADRIANA, DNI: 21.330.728.
- 11) DELGADO, CARLOS MARIANO, DNI: 27.365.609.
- 12) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI: 17.860.575.
- 13) ERIMBAUE, DANIEL IGNACIO, DNI: 30.598.085.
- 14) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI: 25.736.110.
- 15) LEGUIZAMÓN, DANIEL MARCELO, DNI: 23.238.239.
- 16) JORGE, VALERIA, DNI: 27.575.324.
- 17) MARTEARENA, RODRIGO SEBASTIÁN, DNI: 26.029.029.
- 18) SARACHO DAZA, JUAN FERNANDO, DNI: 24.737.444.
- 19) BLANNO, FERNANDO NICOLÁS, DNI: 29.244.014.
- 20) AYBAR, CLAUDIO HERNÁN, DNI: 26.242.346.
- 21) GRAMAJO, ÁNGEL FAVIO, DNI: 22.397.891.
- 22) BRITO, CINTYA ROMINA GUADALUPE, DNI: 30.588.549

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 220/2019, suscribe la presente acta la Dra. Eleonora Rodríguez Campos, Presidente del CAM. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA